

VISTO

El EXP-UNC: 0034803/2018 donde la Secretaría Académica, Dra. Nidia C. Abatedaga, informa las novedades con respecto a la renovación de asignaciones docentes a partir del 1 de agosto de 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones el día lunes 23 de julio de 2018 y seguidamente aprobado por unanimidad en la sesión extra ordinaria del HCD de la FCC.

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la renovación de designaciones según se detalla en Anexo I, que forma parte de la presente

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS
VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**


Dr. DANIEL KORI
Asesor Legal y Técnico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°

0034803/2018


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba